

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 047 198**

21 Número de solicitud: U 200002415

51 Int. Cl.⁷: F21V 21/02

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **02.10.2000**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2001**

71 Solicitante/s: **José Ramón Mengual Ruiz**
Navarra, 1 2 D
30005 Murcia, ES

72 Inventor/es: **Mengual Ruiz, José Ramón**

74 Agente: **González Crespo, Carmen**

54 Título: **Disposición mejorada para la fijación de pantallas luminosas.**

ES 1 047 198 U

DESCRIPCION

Disposición mejorada para la fijación de pantallas luminosas.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de Modelo de Utilidad, relativo a una disposición mejorada para la fijación de pantallas luminosas, cuya evidente finalidad estriba en permitir la fijación de la pantalla, utilizando los taladros existentes en la misma, uniendo a la pantalla una pieza regulable a la perfilera, utilizando un número de piezas mayor o menor de acuerdo como se encuentre situado el perfil de la pantalla, es decir si el mismo es paralelo o perpendicular al difusor.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de aparatos, dispositivos y elementos auxiliares para la fijación de aparatos luminosos.

Antecedentes de la invención

El solicitante tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de una pluralidad de piezas adecuadas todas ellas a las características de las pantallas que han de ser fijadas, con objeto de conseguir la sujeción de las mismas.

La utilización de una pluralidad de piezas genera la imposibilidad de contar con todas ellas cuando se realiza la fijación de diferentes tipos de pantallas, para lo cual sería necesario contar con una pieza polivalente que permitiera la fijación y sujeción de las pantallas luminosas sin que se debiera utilizar piezas de diferentes tipos, empleándose una solamente, la cual en colaboración con otra de idénticas características permitiera salvar los perfiles de la pantalla con relación al difusor.

Sin embargo, por parte del solicitante no se tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de una invención que esté dotada de las características señaladas anteriormente como idóneas.

Descripción de la invención

La disposición mejorada para la fijación de pantallas luminosas que la invención propone, permite la posibilidad de ser utilizada de forma polivalente, no requiriéndose para la fijación y sujeción de pantallas luminosas el empleo de diversas piezas, utilizándose una en exclusiva, la cual permite salvar los perfiles de las pantallas con relación al difusor luminoso de forma efectiva.

De forma más concreta, la disposición mejorada para la fijación de pantallas luminosas objeto de la invención, está constituida a partir de una pieza fabricada en material metálico, que adopta la forma similar de una "L", presentando en la rama de mayor longitud y en su zona central una abertura longitudinal, a través de la cual se puede realizar la incorporación de un tornillo pasante, que aplicado sobre los taladros existentes en la propia pantalla, conseguirá la fijación inamovible de la disposición a una altura determinada.

En la rama de menor tamaño, se ha previsto la existencia de una perforación circular, a través de la cual se realiza la unión de esta rama de la pieza constitutiva de la disposición con otra similar, consiguiéndose la colocación de esta pieza en sentido horizontal, quedando unidas las dos

piezas entre sí y utilizándose la pieza situada horizontalmente para ser fijada mediante tornillería convencional a uno de los talados existentes en la pantalla propiamente dicha.

Debe indicarse que esta disposición descrita anteriormente será aplicada cuando el lateral de la pantalla o perfil de la misma con relación al difusor se encuentre posicionado inclinado o en diagonal, mientras que cuando se realiza la fijación en los lados verticales, no es necesario nada más que el empleo de una sola pieza.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en el cual con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Corresponde a una vista en alzado frontal de la pieza poliposicionable en altura utilizada en la invención, relativa a una disposición mejorada para la fijación de pantallas luminosas.

La figura número 2.- Muestra una vista en alzado lateral del objeto representado en la figura número 1.

La figura número 3.- Muestra una vista en planta del objeto mostrado en las figuras anteriores.

La figura número 4. - Muestra una vista de la aplicación del objeto representado en las figuras 1, 2 y 3, sobre una pantalla luminosa, concretamente sobre uno de sus lados verticales.

La figura número 5.- Muestra junto con el detalle pertinente, una vista de la colocación de la invención sobre el lateral inclinado de una pantalla luminosa.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras números 1, 2 y 3, puede observarse como la disposición mejorada para la fijación de pantallas luminosas, está constituida a partir del empleo de cuatro piezas (1) que presentan la forma general de una "L", presentando una rama (2) de mayor longitud que la rama (3), disponiendo la rama (2) en su zona central de una abertura longitudinal (4), mientras que la rama (3) presenta una perforación (5) de planta circular.

Con objeto de fijar una pantalla (10), tal y como se muestra en la figura número 4, pueden utilizarse cuatro piezas (1) situadas en las caras verticales de la pantalla, para lo cual se utilizará las perforaciones (13) existentes en los laterales de la pantalla, empleándose para la retención de la pantalla a la pieza (1) la abertura (4), a través de la cual se incorpora un tornillo (14) introducido en las perforaciones (13), para posteriormente emplear un perfil de apoyo (11), donde se situará la pantalla por su lado inferior (3).

Sin embargo, cuando la pantalla (10) deba ser fijada por el lado inclinado o en diagonal se unirán dos piezas (1), utilizándose para la unión de las mismas el enfrentamiento del lado (3) de la pieza (1') y mediante un tornillo con la pertinente tuerca, se introducirá a través de la ranura longitudinal (4) por la perforación (5), acoplándose la pertinente tuerca de unión de ambas piezas,

realizándose a continuación la fijación de la rama (2) de la pieza (1') situada en horizontal sobre la superficie de la pantalla (10), empleándose para la introducción del tornillo (14) los orificios (12) existentes en la superficie superior de la pantalla (10), quedando consecuentemente unidas ambas piezas (1) y (1') idénticas entre sí y a continuación utilizándose el perfil de apoyo (11) para realizar el soporte por la zona (3) de la pieza (1), consiguiendo la sujeción de la pantalla por el lateral inclinado.

Como consecuencia de esta adaptación entre sí de las piezas (1) y (1') totalmente idénticas, se logra la fijación de la pantalla o sujeción de la misma, empleando ocho piezas de sustentación,

unidas entre sí dos a dos, operación que no se requiere cuando se realiza la unión de las piezas (1) sobre los laterales de las pantallas luminosas, los cuales presenten la situación en vertical.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Disposición mejorada para la fijación de pantallas luminosas, **caracterizada** por estar constituida a partir de cuatro piezas (1) fabricadas en material rígido, que presentan la configuración general de una "L", disponiendo cada una en la rama (2) de mayor longitud de una ranura alargada (4) situada longitudinalmente, mientras que la rama de menor longitud (3) presenta una perforación circular (5).

2. Disposición mejorada para la fijación de

pantallas luminosas, **caracterizada** porque las piezas (1) pueden unirse entre sí mediante la utilización de tornillería convencional provista de tuerca.

5 3. Disposición mejorada para la fijación de pantallas luminosas, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** porque las piezas (1) se unen a la pantalla (10) por sus lados verticales, utilizando las perforaciones (13), mientras que cuando se unen por parejas a las pantallas luminosas (10), se utilizan las perforaciones (12) situadas en la parte superior.

15

20

25

30

35

40

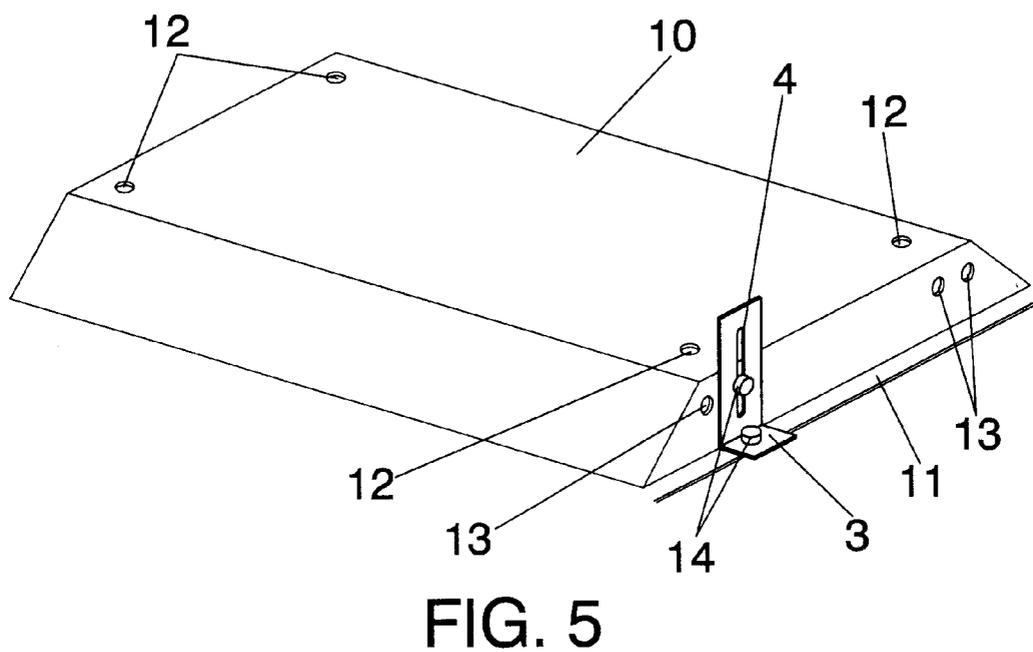
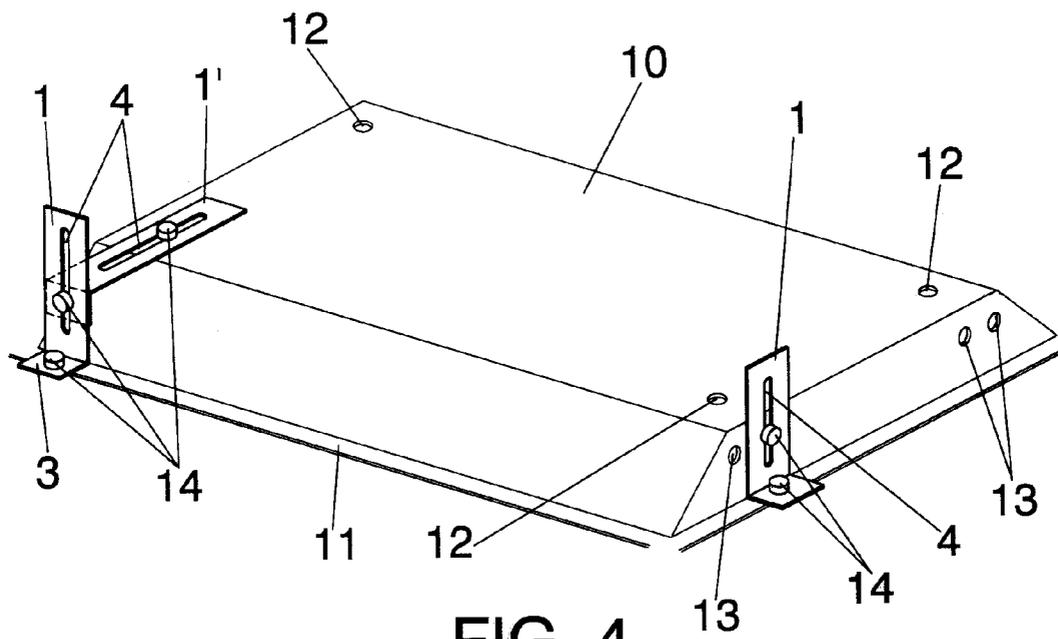
45

50

55

60

65



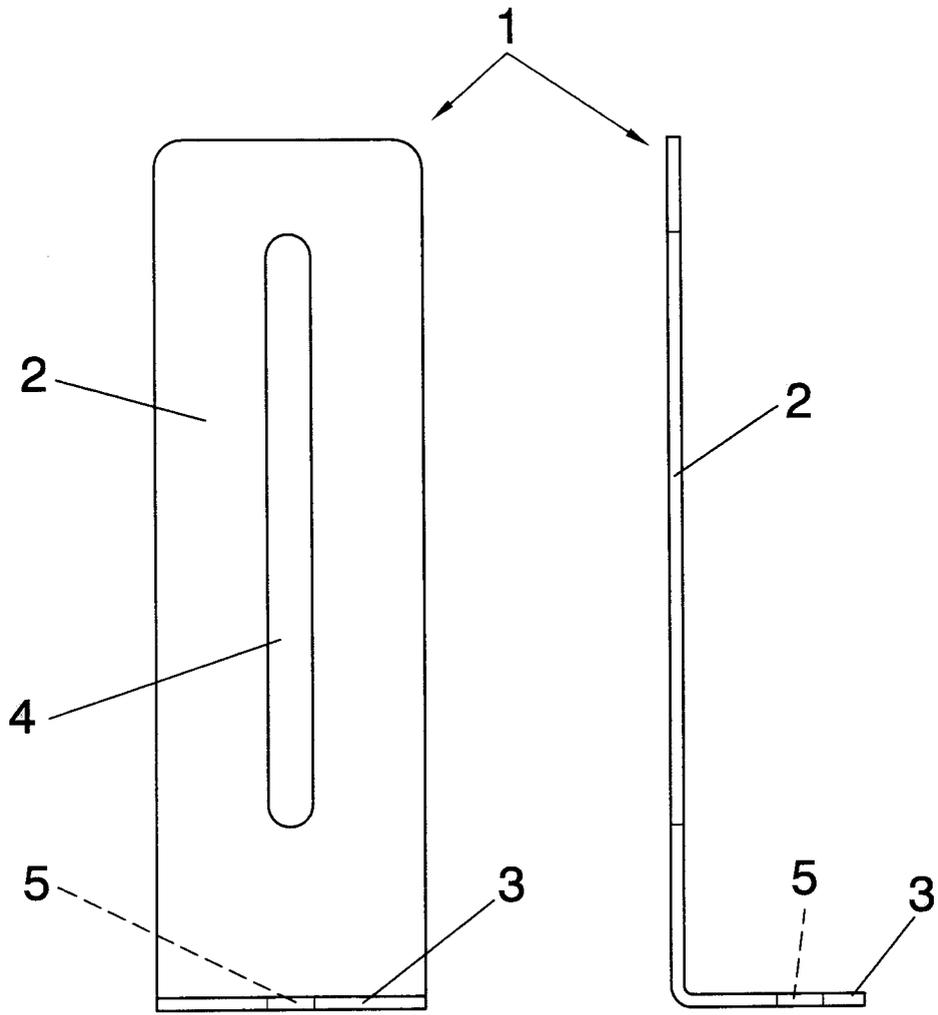


FIG. 1

FIG. 2

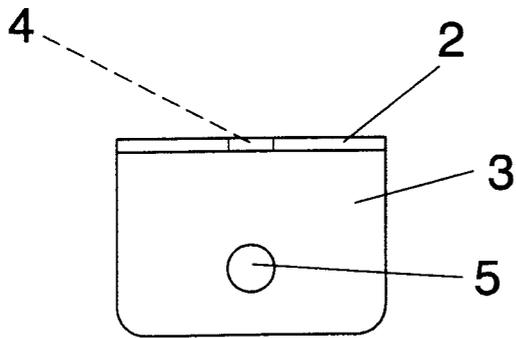


FIG. 3